

PARRAL, 17 Jul 2014

DECRETO EXENTO N° 3758
VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto Alcaldicio N° 1305 de fecha 06.12.2012 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento N° 2706 de fecha 26 de mayo del 2014, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos Alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula “ Por orden de la Sra. Alcaldesa”.
- 5) Decreto Afecto N° 1513 de fecha 10 de Julio del 2014, que designa como Secretario Municipal Subrogante a don Francisco Pinochet Romero.
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios, a los funcionarios que se individualizan, traslado de paciente (Sr. Francisco Díaz Rivas) a Hospital Base de Linares, (salida a las 11:30 horas y regreso a las 16:00 horas) , el día 17 de Julio del año en curso:

JOSE P. VALLEJOS RIVERA
Conductor (Planta)
Rut: 10.169.211-6

JUAN ORTEGA FUENTES
Paramédico (Planta)
Rut.: 16.120.133-2

2.- **PAGUESE**, a los funcionarios antes mencionados viáticos sin pernoctar con cargo al subtítulo 21 “Gastos en Personal” ítem 01 “Personal a Planta”, según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2014.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA


FRANCISCO PINOCHET ROMERO
Secretario (S) Municipal



DMT/FPR/jgr.
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Finanzas
- 3.- Carpeta Personal (2)